

Sepricarga Cía. Ltda.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016
junto con el informe de los auditores independientes.

Sepricarga Cía. Ltda.

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2016
junto con el informe de los auditores independientes**

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en el patrimonio

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A los Socios de **Sepricarga Cía. Ltda.**:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Sepricarga Cía. Ltda.** (una Compañía limitada constituida en el Ecuador y subsidiaria de Urbano Express S.A. RAPIEXX), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Sepricarga Cía. Ltda.** al 31 de diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error. En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos

Informe de los auditores independientes (continuación)

que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

Informe de los auditores independientes (continuación)

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Ernst & Young.

RNAE No. 462



Marco I. Panchi G.
RNCPA No. 17-1629

Quito, Ecuador
7 de julio de 2017

Sepricarga Cía. Ltda.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2016	2015
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos	7	37,668	66,877
Deudores comerciales	8	1,035,397	1,369,536
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	28,918	93,783
Otras cuentas por cobrar	10	86,769	36,208
Anticipos a proveedores	11	58,147	98,958
Impuestos por cobrar	12	21,562	-
Inventarios		3,797	3,084
Total activo corriente		1,272,258	1,668,446
Activo no corriente:			
Vehículos, instalaciones, equipos y mobiliario	13	424,456	564,587
Otros activos no corrientes		37,690	40,241
Total activo no corriente		462,146	604,828
Total activo		1,734,404	2,273,274



Juan Carlos Almeida
Vicepresidente Ejecutivo



Gabriela Guerrero
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Sepricarga Cía. Ltda.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2016	2015
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Sobregiros bancarios		-	71,560
Acreedores comerciales	14	53,883	76,259
Otras cuentas por pagar		62,615	55,009
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	875,413	1,634,547
Impuestos por pagar	12	12,610	44,322
Beneficios a empleados	15	148,201	154,415
Provisiones	17	315,570	163,756
Total pasivo corriente		1,468,292	2,199,868
Pasivo no corriente:			
Beneficios a empleados	15	129,244	81,465
Total pasivo no corriente		129,244	81,465
Total pasivo		1,597,536	2,281,333
Patrimonio			
Capital emitido		400	400
Reserva legal		3,803	3,803
Resultados acumulados		132,665	(12,262)
Total patrimonio	18	136,868	(8,059)
Total pasivo y patrimonio		1,734,404	2,273,274



Juan Carlos Almeida
Vicepresidente Ejecutivo



Gabriela Guerrero
Contadora General

Sepricarga Cía. Ltda.

Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2016	2015
Ingresos por servicios		4,499,379	4,772,871
Costo de los servicios	19	(4,078,346)	(4,179,107)
Utilidad bruta		421,033	593,764
Gastos de administración	20	(360,017)	(678,362)
Utilidad (pérdida) operativa		61,016	(84,598)
Otros ingresos	21	168,749	137,274
Ingresos financieros, neto		10,919	3,902
Utilidad antes de impuesto a la renta		240,684	56,578
Impuesto a la renta	16	(54,664)	(161,198)
Utilidad (pérdida) neta del año		186,020	(104,620)
Otros resultados integrales		958	1,546
Resultado integral del año, neto de impuesto a la renta		186,978	(103,074)



Juan Carlos Almeida
Vicepresidente Ejecutivo



Gabriela Guerrero
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

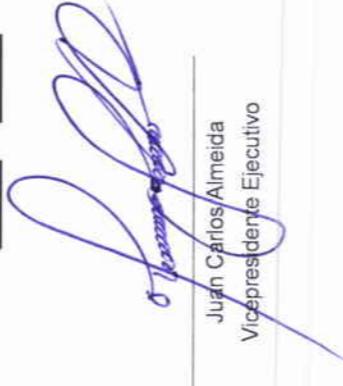
Sepricarga Cía. Ltda.

Estado de cambio en el patrimonio

Al 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Resultados acumulados						
	Capital emitido	Reserva legal	Ajustes primera adopción	Otros resultados		Total patrimonio	
				integrables	Utilidades acumuladas		
				Total	Total		
Saldo al 31 de diciembre de 2014 reestablecido	400	3,803	(20,349)	(2,416)	244,744	221,979	226,182
Más (menos):							
Dividendos declarados (Ver nota 18 (d))	-	-	-	-	(131,167)	(131,167)	(131,167)
Otros resultados integrales	-	-	-	1,546	-	1,546	1,546
Pérdida neta	-	-	-	-	(104,620)	(104,620)	(104,620)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	400	3,803	(20,349)	(870)	8,957	(12,262)	(8,059)
Más (menos):							
Efecto aplicación enmienda NIC 19 (Ver nota 15 (b))	-	-	-	(45,365)	6,461	(38,904)	(38,904)
Otros resultados integrales	-	-	-	958	-	958	958
Otros ajustes	-	-	-	-	(3,147)	(3,147)	(3,147)
Utilidad neta	-	-	-	-	186,020	186,020	186,020
Saldo al 31 de diciembre de 2016	400	3,803	(20,349)	(45,277)	198,291	132,665	136,868


 Juan Carlos Almeida
 Vicepresidente Ejecutivo


 Gabriela Guerrero
 Contadora General

Sepricarga Cía. Ltda.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	2016	2015
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	240,684	56,578
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciación de vehículos, instalaciones, equipos y mobiliario	137,698	129,057
Baja de vehículos, instalaciones, equipos y mobiliario	34,458	166
Provisión para cuentas incobrables	85,700	421,729
Otros ajustes años anteriores	(3,147)	-
Beneficios a empleados a largo plazo	25,642	31,691
Variación de activos – (aumento) disminución		
Deudores comerciales	248,439	(184,042)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	64,865	628
Otras cuentas por cobrar	(50,561)	(29,172)
Impuestos por cobrar	-	21,652
Inventarios	(712)	19,906
Anticipos a proveedores	40,811	54,466
Otros activos corrientes	2,551	-
Variación de pasivos – aumento (disminución)		
Acreedores comerciales	(22,376)	(430)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(759,134)	(439,070)
Otras cuentas por pagar	7,606	19,072
Impuestos por pagar	(2,460)	(29,414)
Beneficios a empleados a corto plazo	(6,215)	(23,307)
Beneficios a empleados a largo plazo	(15,809)	(4,703)
Provisiones	151,814	91,400
Efectivo provisto por las actividades de operación	179,854	136,207
Impuesto a la renta pagado	(105,478)	(102,550)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	74,376	33,657
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de vehículos, instalaciones, equipos y mobiliario	(32,025)	(67,005)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(32,025)	(67,005)
Incremento (disminución) neto de efectivo en caja y bancos	42,351	(33,348)
Saldo al inicio (1)	(4,683)	28,665
Saldo al final	37,668	(4,683)

(1) Efectivo en caja y bancos neto de sobregiros bancarios.


Juan Carlos Almeida
Vicepresidente Ejecutivo


Gabriela Guerrero
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Sepricarga Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Sepricarga Cía. Ltda., fue constituida en Quito el 10 de febrero de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de junio del mismo año. Su objeto social es la prestación de servicios de correo a personas naturales o jurídicos en el ámbito de envío de correspondencia, paquetes, boletines, vouchers y demás material lícito transportable dentro y fuera del país, con sus propios medios y su personal contratado por todas las modalidades permitidas por la Ley.

La Compañía es subsidiaria de Urbano Express S.A. RAPIEXX, entidad domiciliada en Ecuador, que adquirió el 99,99% de las participaciones en agosto del año 2010, por lo que a partir de esa fecha es su controladora y consolidante.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía el 5 de julio de 2017 y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificar.

La dirección registrada de la Compañía es calle los Tulipanes E10-335 y Palmeras Quito – Ecuador.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Bases e preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2016 y que aplican a la Compañía, según se describe a continuación:

- NIC 1 Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 1

Notas a los estados financieros (continuación)

- NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización - Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Contratos de servicios, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Aplicabilidad para compensar revelaciones en estados financieros interinos condensados
- NIC 19 Beneficios a Empleados - Tasa de descuento por moneda

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2016; sin embargo, estas no tienen efecto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros

a) Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos constituye efectivo de libre disponibilidad, no genera interés y no está expuesto a riesgos significativos de cambio de valor.

b) Instrumentos financieros

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta. Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su valor razonable. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de la clasificación en el reconocimiento inicial. La Compañía ha clasificado sus activos financieros como préstamos y cuentas por cobrar.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de

Notas a los estados financieros (continuación)

resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar.

La Compañía mantiene en esta categoría: efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los, activos financieros que son

Notas a los estados financieros (continuación)

individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva.

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Los intereses ganados (registrados como gasto financieros en el estado de resultados integrales) se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los préstamos y la provisión por desvalorización correspondiente, se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de una recuperación futura y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Compañía. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros en el estado de resultados integrales.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 – Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición, se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar se contabilizan netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: préstamos y cuentas por pagar.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por pagar

Después de su reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que sean parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales.

La Compañía mantiene en esta categoría: sobre giros bancarios, acreedores comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, (i) si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Notas a los estados financieros (continuación)

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

d) Vehículos, instalaciones, equipos y mobiliario

Los vehículos, instalaciones, equipos y mobiliario se encuentran valorados al costo, menos la depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye los costos necesarios para llevar a cabo la inversión.

El costo de los activos en proceso constituye todos los desembolsos incurridos hasta que los proyectos están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente.

Los vehículos, instalaciones, equipos y mobiliario se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Años</u>
Equipos de computación y programas	3 a 5
Muebles y enseres	8 a 10
Equipos de oficina	8 a 10
Herramientas	5 a 25
Vehículos	7 a 10
Motos	5 a 8
Instalaciones	2 a 5

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de los vehículos, instalaciones, equipos y mobiliario.

Notas a los estados financieros (continuación)

Un componente de los vehículos, instalaciones, equipos y mobiliario o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de ésta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

e) Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no puede ser recuperable totalmente. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su valor recuperable.

La Compañía ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros

f) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado de, o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al Valor Agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Notas a los estados financieros (continuación)

g) Beneficios a empleados

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

h) Participación a trabajadores en las utilidades

La participación a trabajadores se registra en los resultados del año como parte de los costos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

i) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Notas a los estados financieros (continuación)

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente; independientemente del momento en que se genera el pago.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente la prestación de sus servicios de correo en el ámbito de envío de correspondencia, paquetes, boletines, vouchers y demás material lícito transportable dentro y fuera del país.

k) Reconocimiento de costos y gastos

Se registran al costo y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen

l) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los socios de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los socios deciden en Junta General declarar y distribuir dividendos, con base en su estatuto social.

m) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

Notas a los estados financieros (continuación)

Provisión para cuentas incobrables

La provisión para cuentas incobrables es determinada por la Gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión para cuentas incobrables se carga a los resultados integrales del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

Vida útil de vehículos, instalaciones, equipos y mobiliario

Los equipos, instalaciones y mobiliario se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

Deterioro del valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo.

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios a empleados son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró los bonos corporativos de alta calidad de Estados Unidos y el tiempo faltante promedio para la obligación, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

Notas a los estados financieros (continuación)

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 7 - Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 7	1 de enero de 2017
NIC 12 - Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12	1 de enero de 2017
NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades - Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación en NIIF 12	1 de enero de 2017
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Enmiendas a la NIIF 2	1 de enero de 2018
Aplicando NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4	1 de enero de 2018
Transferencias de propiedades de inversión (Enmiendas a la NIC 40)	1 de enero de 2018
CNIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo	1 de enero de 2018
NIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepciones a corto plazo en primera adopción	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y Joint Ventures - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por - inversión	1 de enero de 2018
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o Joint Venture	No definido

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los instrumentos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo en caja y bancos (neto de sobregiros bancarios)	37,668	(4,683)
Deudores comerciales	1,035,397	1,369,536
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	28,918	93,783
Otras cuentas por cobrar	86,769	36,208
	<u>1,188,752</u>	<u>1,494,844</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales	53,883	76,259
Otras cuentas por pagar	62,615	55,009
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	875,413	1,634,547
	<u>991,911</u>	<u>1,765,815</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor en libros de los instrumentos financieros corresponde o se aproxima a su valor razonable, debido a la naturaleza de exigibilidad en el corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Caja	6,924	7,195
Bancos (1)	30,744	59,682
	<u>37,668</u>	<u>66,877</u>

(1) Corresponden a cuentas corrientes mantenidas en bancos locales, los fondos son de libre disponibilidad y no generan interés.

8. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los deudores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Negocios retail	215,148	269,249
Laboratorios	141,720	172,592
Automotores	136,794	240,582
Cadenas postales	89,904	114,962
Bancos y entidades financieras	78,161	79,291
Empresas de telecomunicaciones	63,585	29,765
Cadenas farmacéuticas y supermercados	41,969	120,755
Empresas de imprenta y publicidad	30,626	53,978
Empresas emisoras de tarjetas de crédito	4,936	9,896
Otros	681,170	825,333
	<u>1,484,013</u>	<u>1,916,403</u>
Provisión para cuentas incobrables	(448,616)	(546,867)
	<u>1,035,397</u>	<u>1,369,536</u>

La antigüedad de los deudores comerciales es la siguiente:

	31 de diciembre de 2016			31 de diciembre de 2015		
	No deteriorada	Deteriorada	Total	No deteriorada	Deteriorada	Total
De 0 a 30 días	746,038	-	746,038	804,528	-	804,528
De 31 a 60 días	165,520	(29,181)	136,339	215,063	-	215,063
De 61 a 90 días	65,606	(12,474)	53,132	114,002	-	114,002
De 91 a 150 días	40,138	(20,031)	20,107	197,600	-	197,600
Más de 150 días	466,711	(386,930)	79,781	585,210	(546,867)	38,343
	<u>1,484,013</u>	<u>(448,616)</u>	<u>1,035,397</u>	<u>1,916,403</u>	<u>(546,867)</u>	<u>1,369,536</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio	546,867	125,138
Provisión (Ver nota 20)	85,700	421,729
Baja (1)	(183,951)	-
Saldo al final	<u>448,616</u>	<u>546,867</u>

- (1) La disminución de la provisión de incobrables se efectuaron por la recuperación de cartera provisionada 50,441, por aplicaciones de notas de crédito 108,949 y por otros menores 24,561 (Ver nota 21).

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar corresponden principalmente a reembolsos de gastos y servicios administrativos a Carashama S.A. y a Solulaser Soluciones Laser S.A. respectivamente.

(b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

<u>Sociedad</u>	<u>Pais</u>	<u>Naturaleza y relación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Urbano Express S.A. RAPIEXX	Ecuador	Accionista	Comercial	874,526	1,279,940
Urbano Express S.A. RAPIEXX	Ecuador	Accionista	Dividendos	-	354,607
Solulaser Soluciones Laser S.A	Ecuador	Relacionada	Prestamos	887	-
				<u>875,413</u>	<u>1,634,547</u>

- (c) Durante los años 2016 y 2015, la Compañía ha efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

	<u>Préstamos recibidos</u>	<u>Reembolsos de gastos y nómina (2)</u>	<u>Servicios prestados</u>	<u>Otros</u>
Año 2016				
Urbano Express S.A. Rapiexx.	410,500	59,218	222,550	18,736
Solulaser Soluciones Laser S.A.	4,038	-	143	-
Carashama S. A.	-	-	-	28,918
	<u>414,538</u>	<u>59,218</u>	<u>222,693</u>	<u>47,654</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	Servicios prestados (1)	Dividendos entregados	Reembolsos de gastos y nómina (2)
Año 2015			
Urbano Express S.A. Rapiexx.	343,695	100,143	801,184
Solulaser Soluciones Laser S.A.	85,931	-	-
	<u>429,626</u>	<u>100,143</u>	<u>801,184</u>

(1) Corresponde al servicio de impresión de estados de cuenta, sobres, papelería, entre otros.

(2) Corresponde a desembolsos efectuados por sus relacionadas a empleados y proveedores de la Compañía.

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Cuentas por cobrar seguros (Ver nota 23 (a))	81,211	-
Cuentas por cobrar a empleados	5,558	19,886
Cheques devueltos	-	16,322
	<u>86,769</u>	<u>36,208</u>

11. ANTICIPOS A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los anticipos a proveedores corresponden principalmente a valores entregados por concepto de seguros satelitales, repuestos automotrices y fondos entregados a jefes de agencias entre otros.

12. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

a) Impuestos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2016, los impuestos por cobrar se formaban por el crédito tributario de impuesto a la renta (Ver nota 16).

b) Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado	4,552	3,591
Impuesto al valor agregado	4,210	8,306
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	3,848	3,173
Impuesto a la renta (Ver nota 16)	-	29,252
	<u>12,610</u>	<u>44,322</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

13. VEHÍCULOS, INSTALACIONES, EQUIPOS Y MOBILIARIO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los vehículos, instalaciones, equipos y mobiliario se formaban de la siguiente manera:

	2016			2015		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Vehículos	494,129	(262,305)	231,824	551,870	(218,426)	333,444
Instalaciones	186,158	(120,894)	65,264	176,587	(79,866)	96,721
Equipos de computación	111,574	(67,518)	44,056	100,120	(49,710)	50,410
Muebles y enseres	83,224	(29,977)	53,247	77,672	(22,881)	54,791
Herramientas	23,213	(7,877)	15,336	19,513	(6,621)	12,892
Equipos de oficina	20,125	(6,008)	14,117	18,511	(3,373)	15,138
Programas de computación	11,090	(10,478)	612	10,956	(9,765)	1,191
	<u>929,513</u>	<u>(505,057)</u>	<u>424,456</u>	<u>955,229</u>	<u>(390,642)</u>	<u>564,587</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de vehículos, instalaciones, equipos y mobiliario fue como sigue:

	Vehículos	Instalaciones	Equipos de computación	Muebles y enseres	Herramientas	Equipos de oficina	Programas de computación	Total
Costo:								
Saldo al 31 de diciembre 2014	551,870	146,006	77,707	76,232	14,353	11,498	10,736	888,402
Adiciones	-	30,581	22,591	1,440	5,160	7,013	220	67,005
Bajas	-	-	(178)	-	-	-	-	(178)
Saldo al 31 de diciembre 2015	551,870	176,587	100,120	77,672	19,513	18,511	10,956	955,229
Adiciones	-	9,571	11,454	5,552	3,700	1,614	134	32,025
Bajas (Ver nota 23)	(57,741)	-	-	-	-	-	-	(57,741)
Saldo al 31 de diciembre 2016	494,129	186,158	111,574	83,224	23,213	20,125	11,090	929,513
Depreciación acumulada:								
Saldo al 31 de diciembre 2014	(150,252)	(47,096)	(31,814)	(16,371)	(5,001)	(1,983)	(9,080)	(261,597)
Depreciación (Ver nota 19 y 20)	(68,174)	(32,770)	(17,908)	(6,510)	(1,620)	(1,390)	(685)	(129,057)
Bajas	-	-	12	-	-	-	-	12
Saldo al 31 de diciembre 2015	(218,426)	(79,866)	(49,710)	(22,881)	(6,621)	(3,373)	(9,765)	(390,642)
Depreciación (Ver nota 19 y 20)	(67,162)	(41,028)	(17,808)	(7,096)	(1,256)	(2,635)	(713)	(137,698)
Bajas (Ver nota 23)	23,283	-	-	-	-	-	-	23,283
Saldo al 31 de diciembre 2016	(262,305)	(120,894)	(67,518)	(29,977)	(7,877)	(6,008)	(10,478)	(505,057)
Saldo neto 2015	333,444	96,721	50,410	54,791	12,892	15,138	1,191	564,587
Saldo neto 2016	231,824	65,264	44,056	53,247	15,336	14,117	612	424,456

Notas a los estados financieros (continuación)

14. ACREEDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los acreedores comerciales corresponden principalmente a obligaciones con proveedores de bienes y servicios del giro normal del negocio de la compañía, cuyos vencimientos son hasta 90 días.

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

a) Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Vacaciones	57,100	98,542
Décimo cuarto sueldo	24,166	27,766
IESS por pagar	11,581	10,436
Décimo tercer sueldo	11,826	6,512
Fondos de reserva	1,053	1,174
Participación trabajadores	42,475	9,985
	<u>148,201</u>	<u>154,415</u>

b) Largo plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Jubilación patronal (i)	96,623	55,088
Desahucio (ii)	32,621	26,377
	<u>129,244</u>	<u>81,465</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2016 y 2015 fueron las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de descuento	4,14%	6,31%
Vida laboral promedio remanente	5,72	7,4
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	2,00%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	16,62%	29,00%

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

i. Provisión para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de

Notas a los estados financieros (continuación)

Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

El 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la provisión para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio	55,088	43,744
Costo laboral por servicios actuariales	28,665	20,244
Interés neto (costo financiero)	3,550	2,861
Efecto de reducción y liquidación anticipada	(20,720)	(8,841)
Otros resultados integrales	3,710	(2,920)
Ajustes	26,330	-
Saldo al final	<u>96,623</u>	<u>55,088</u>

ii. Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la provisión para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de la provisión para desahucio fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio	26,377	12,279
Costo laboral por servicios actuariales	12,449	6,348
Interés neto (costo financiero)	1,698	793
(Beneficios pagados)	(15,809)	(4,703)
Costo por servicios pasados	-	10,286
Otros resultados integrales	(4,668)	1,374
Ajustes	12,574	-
Saldo al final	<u>32,621</u>	<u>26,377</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, a partir del 1 de enero de 2016 entro en vigencia la enmienda a la NIC 19, que considera que para la determinación de la tasa de descuento, se debe considerar un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad emitidos en la moneda de la obligación, que para efectos de la aplicación de dicha enmienda constituyen los bonos corporativos de los Estados Unidos de América. Como resultado de la evaluación efectuada por la gerencia a esta enmienda, el pasivo por jubilación patronal y desahucio presentó un incremento de 26,330 y 12,574 respectivamente el cual fue registrado por la Compañía y a criterio de la gerencia la adopción de dicha norma, no tuvo un efecto significativo en la posición financiera y resultados; por lo tanto, no consideró necesario modificar los estados financieros comparativos de años anteriores.

16. IMPUESTOS A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	2016	2015
Impuesto a la renta corriente	54,664	131,802
Impuesto a la renta diferido	-	29,396
	<u>54,664</u>	<u>161,198</u>

(b) **Impuesta a la renta corriente**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

	2016	2015
Utilidad antes de impuesto a la renta	240,684	56,578
Más (menos):		
Gastos no deducibles	141,905	522,772
Ingresos no gravados	(163,935)	-
Utilidad grabable	218,654	579,350
Base tributaria (22%)	-	434,512
Base tributaria (25%)	218,654	144,838
Impuesto a la renta causado	<u>54,664</u>	<u>131,802</u>
Menos:		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	(76,226)	(102,550)
(Crédito tributario de impuesto a la renta) / Impuesto a la renta por pagar (Ver nota 12)	<u>(21,562)</u>	<u>29,252</u>

(c) **Impuesto a la renta diferido**

Al 31 de diciembre de 2015, el importe cargado a resultados corresponde a la liquidación de las diferencias temporarias.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Conciliación de la tasa del impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la relación entre el gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Utilidad antes de impuesto a la renta	240,684	56,578
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente 22%	-	9,335
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente 25%	60,171	3,537
Gastos no deducibles (diferencias permanentes) 22%	-	86,257
Gastos no deducibles neto (diferencias permanentes) 25%	(5,507)	32,673
Impuesto diferido	-	29,396
Impuesto a la renta cargado a resultados	54,664	161,198
Tasa efectiva de impuesto a la renta	23%	285%

(e) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

Los periodos que pueden ser sujetos a revisión por parte de la autoridad tributaria son del 2009 al 2015.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

iii) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, conforme la resolución de la Administración Tributaria donde se indica que la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. La Compañía liquida su impuesto a la renta a la tarifa del 25%.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Por el 2016 la Compañía liquida el impuesto a la renta a la tarifa de 25%.

iv) **Anticipo del impuesto a la renta**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

v) **Dividendos en efectivo**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre

Notas a los estados financieros (continuación)

la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

vi) **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

Notas a los estados financieros (continuación)

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Reformas tributarias

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes normas:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

- a. Devolución de 2 puntos porcentuales del IVA pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, 1 punto porcentual del IVA pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito y crédito.
- b. Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición en 223,400 para el 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.
- c. Se grava con ICE: a) las bebidas no alcohólicas y gaseosas con contenido de azúcar mayor a 25 gramos por litro de bebida, excepto bebidas energizantes. Se encuentran exentos los productos lácteos y sus derivados, así como el agua mineral y los jugos con más del 50% de contenido natural; b) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a Sociedades.
- d. Se modifican las exoneraciones del Impuesto a la Salida de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta 5,000.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016.

- a. Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- b. Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Notas a los estados financieros (continuación)

- c. Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo, publicada en el Primer Suplemento del RO. 720 del 28 de marzo del 2016.
- d. La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.
- e. El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

Anexo de Accionistas, Participes, Socios, Miembros de directorio y Administradores, Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016.

- a. Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.
- b. Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:
 - En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
 - Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- c. La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000121 del 15 de febrero del 2017

Tipo Impositivo Efectivo

Los contribuyentes pueden ser beneficiarios de la devolución anual del excedente del anticipo de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2016, conforme a lo que establece la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos. La Ley publicada el 12 de octubre de 2016, estableció el nuevo beneficio de devolución del excedente del anticipo de Impuesto a la Renta de forma anual para los contribuyentes que sobrepasen el tipo impositivo efectiva (TIE) promedio de los contribuyentes establecido por la Administración Tributaria.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para acogerse a este beneficio, los contribuyentes deben evidenciar en su declaración de Impuesto a la Renta que presentarán hasta marzo y abril de 2017, lo siguiente:

- Que el anticipo pagado sea mayor al Impuesto a la Renta causado.
- Que su tipo impositivo efectiva (TIE) individual sea mayor al tipo impositivo efectiva (TIE) promedio que para el caso de sociedades es de 1,7% y para personas naturales es de 1,2% para el año 2016.

El valor de la devolución corresponde al excedente entre el TIE individual y el TIE promedio establecido por la Administración Tributaria, sin embargo, en ningún caso el valor de devolución puede ser mayor a la diferencia entre el anticipo pagado y el Impuesto a la Renta causado.

Una vez realizada la declaración de Impuesto a la Renta hasta marzo o abril de 2017, los contribuyentes pueden solicitar su devolución en cualquiera de las oficinas del SRI a nivel nacional.

17. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las provisiones se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Provisión movilización (i)	187,836	155,255
Otras (ii)	127,734	8,501
	<u>315,570</u>	<u>163,756</u>

- (i) Corresponden a provisiones de gastos de combustible, transporte de rutas locales nacionales y periféricas.
(ii) Corresponden principalmente a las cuentas por pagar a Sumelab (Ver nota 23).

18. PATRIMONIO

(a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición societaria fue como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Capital</u>
Urbano Express S.A. RAPIEXX	99.99%	399,96
Urbano Express Sociedad Anónima de Capital Variable	0.01%	0,04
	<u>100%</u>	<u>400</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

La Compañía no ha efectuado la apropiación de la reserva legal debido a que alcanzó los límites descritos anteriormente.

(c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El cual según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 11 de octubre 2011, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las haber; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

(d) Dividendos declarados

Mediante acta de Junta General de Socios del 27 de marzo de 2015 se declaró dividendos por 131,167, los mismos que se encuentran pendientes de pago.

19. COSTOS DE LOS SERVICIOS

Durante los años 2016 y 2015, los costos se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Alquiler de vehículos - abastecimientos	1,528,067	1,391,248
Beneficios a empleados	1,180,205	1,312,158
Alquileres de oficinas	174,604	223,233
Mantenimiento	158,479	167,731
Alimentación	101,404	129,896
Movilidades	113,236	129,469
Depreciaciones (Ver nota 13)	133,844	124,473
Seguros	135,533	119,084
Combustible, lubricantes y repuestos	88,504	101,612
Comunicaciones	72,768	74,776
Fletes	34,355	38,552
Honorarios a terceros	8,683	11,611
Legales	6,737	3,125
Otros	341,927	352,139
	<u>4,078,346</u>	<u>4,179,107</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2016 y 2015, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Cuentas incobrables (Ver nota 8)	85,700	421,729
Beneficios a empleados	183,713	174,464
Comunicaciones	21,648	14,586
Honorarios a terceros	24,063	14,465
Alimentación	7,879	8,739
Depreciaciones (Ver nota 13)	3,854	4,584
Movilidades	5,493	6,466
Otros	27,667	33,329
	<u>360,017</u>	<u>678,362</u>

21. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2016 los otros ingresos corresponden principalmente a cobros de cartera provisionada por 50,441, aplicaciones de notas de crédito por 108,949 y otros (Ver nota 8) y al 31 de diciembre de 2015 los otros ingresos corresponden principalmente a servicios administrativos y comerciales brindados a Solulaser Soluciones Laser S.A.

22. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Competencia

Los sectores con los cuales opera la Compañía tienen un alto grado de competitividad, y se mantendrán en el mediano plazo. La Compañía para mitigar esta situación revisa periódicamente sus estrategias y servicios, para atender los mercados en el cual mantiene sus operaciones.

b) Nivel de actividad económica ecuatoriana

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país.

c) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a riesgos de liquidez y tipo de cambio, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo.

Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Mitigación de riesgos

La Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de moneda extranjera así mejora la administración de riesgos de la Compañía.

d) **Riesgo de mercado**

La Compañía evalúa la posibilidad de que sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

- **Riesgo de precio**

La Administración considera que el riesgo de precio es bajo puesto que no se prevén cambios en las políticas gubernamentales entorno al giro del negocio.

- **Riesgo de tasa de interés**

Al no mantener créditos con entidades financieras no aplica este riesgo.

e) **Riesgo de liquidez**

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

Los excedentes de efectivo mantenidos por la Compañía y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se colocan en inversiones de renta fija mantenidas al vencimiento que generan intereses.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados de la Compañía. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados con vencimiento a un año se muestran a continuación:

	2016	2015
Documentos y cuentas por pagar:		
Acreedores comerciales	53,883	76,259
Entidades relacionadas	875,413	1,634,547
Otras cuentas por pagar	62,615	55,009

Notas a los estados financieros (continuación)

f) Riesgo de gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

g) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente; así también se realiza un estudio anual con una compañía externa para sustentar los montos de crédito otorgados a los clientes. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados.

h) Valor razonable

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y bancos tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.
- Los deudores comerciales, debido a que se encuentran protegidos en su provisión para incobrabilidad y que tiene vencimientos menores a un año, la gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.

Notas a los estados financieros (continuación)

- En el caso de los acreedores comerciales, cuentas por pagar a relacionadas y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia de la Compañía tengan un efecto significativo sobre los estados financieros, excepto por:

Siniestros – asalto de camión

La Compañía el 16 de mayo de 2017 firmó un acuerdo de pago con Sumelab Cía Ltda. por 100,000 debido a la resolución de un siniestro ocurrido el 1 de diciembre de 2016 por el robo de un camión con la mercadería perteneciente a Sumelab Cía Ltda.; por tal motivo la Compañía cancelará a Sumelab lo obtenido en el reclamo de seguro y descontado la diferencia en el plazo de un año por los servicios que se prestarán a Sumelab Cía. Ltda.

Siniestros – colisión de camión

La colisión de un camión marca Hino ocurrido el 24 de marzo del 2016 sufriendo daños mayores que superaban el valor en libros de este activo, llevando a que la administración de la Compañía decidiera dar de baja el activo.

La Compañía recibió el 17 de enero de 2017 57,696 por parte de la aseguradora Compañía de Seguros Ecuatoriano Suiza S.A. como cobertura de seguros relacionada a la colisión del camión.